

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS SECCIONAL BUCARAMANGA**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**  
**DOCUMENTO REGLAMENTARIO DE PREPARATORIOS**

APROBACIÓN		Versión: 02
Instancia	No. de Acta	Fecha
Comité Curricular Facultad de Odontología	11	14 de julio de 2017
Consejo de la Facultad de Odontología	412	19 de octubre de 2017
Consejo Académico Particular	235	23 de abril de 2018

**ARTÍCULO 17 EXÁMENES PREPARATORIOS**

**1. CONCEPTO**

Son los presentados por los estudiantes a partir del sexto semestre de carrera, en orden a comprobar sus competencias, conocimientos y preparación para desempeñarse en su profesión.

**1.1 NÚMERO Y TIEMPO**

- Son cinco preparatorios, integrados por temas afines. Deben presentarse escalonadamente, desde el VI al X semestre, uno (1) por semestre. Si se obtiene una nota mínima inferior a 3.5, el estudiante debe repetirlo. Cada presentación es independiente de la anterior, en cuanto a costos, contenidos, tiempo y calificación. Se ofrecerán en tres (3) fechas distintas durante el semestre, aprobadas previamente por el Comité Curricular.



## 2. AUTORIZACIÓN

- Son autorizados por los decanos o su delegado. La autorización es individual. Cada examen debe presentarse en la fecha señalada.

## 3. DESCRIPCIÓN DE LOS PREPARATORIOS

- Se han distribuido en correlación con la evaluación por competencias, de modo que su estudio los prepare para la aprobación de los exámenes de Estado.

### 3.1 PRIMER PREPARATORIO. BÁSICAS MÉDICAS

- Se presentará en VI semestre en forma oral o escrita. En el Primer Preparatorio se incluyen saberes relacionados con:

- ✓ Morfofisiología general
- ✓ Histología
- ✓ Microbiología
- ✓ Patología general
- ✓ Farmacología
- ✓ Terapéutica

### 3.2 SEGUNDO PREPARATORIO. BÁSICAS PROFESIONALES

- Se presentará en VII semestre en forma oral o escrita. En el Segundo Preparatorio se incluyen los saberes relacionados con:

- ✓ Neurofisiología de la oclusión
- ✓ Semiología
- ✓ Patología oral
- ✓ Operatoria
- ✓ Endodoncia
- ✓ Periodoncia
- ✓ Cirugía

### 3.3. TERCER PREPARATORIO. ODONTOPEDIATRÍA

- Se presentará en VIII semestre y se dirige a evaluar las competencias de diagnóstico y tratamiento del paciente pediátrico. Puede ser, de manera escrita, por medio de la presentación de un caso clínico documentado y sustentado en forma oral. Se incluyen los saberes relacionados con:

- ✓ Odontopediatría
- ✓ Craneofacial I
- ✓ Craneofacial II

### 3.4. CUARTO PREPARATORIO. REHABILITACIÓN ORAL

- Se presentará en IX semestre y se dirige a evaluar las competencias de diagnóstico y tratamiento del paciente adulto y adulto mayor. Se evaluará por medio de un caso clínico documentado y sustentado en forma oral. Incluye las asignaturas de:
  - ✓ Rehabilitación Oral I
  - ✓ Rehabilitación Oral II
  - ✓ Rehabilitación Oral III

### 3.5. QUINTO PREPARATORIO. SOCIAL COMUNITARIA

- Se presentará en X semestre en forma oral o escrita. Se busca evaluar capacidades y competencias comunitarias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad; el área administrativa y la ética profesional. Se evaluará:
  - ✓ Promoción y prevención
  - ✓ Bioética II
  - ✓ Gerencia en salud
  - ✓ Salud pública

**PARÁGRAFO 1.** El primero y el segundo preparatorio constan de 50 preguntas. Para aprobarlos deben, por lo menos, responder acertadamente 35.

**PARÁGRAFO 2.** El tercero, cuarto y quinto constan de 25 preguntas. Para aprobarlos deben, por lo menos, responder acertadamente 17.

**PARÁGRAFO 3.** Por su conexión con los exámenes de Estado, y como estímulo, quienes obtengan un puntaje en las pruebas SABER PRO en el área de competencias específicas de \_\_\_\_\_, pueden beneficiarse con la no presentación del preparatorio siguiente.

**PARÁGRAFO 4.** Orden de los preparatorios. Por lo general, como lo indica la numeración: primero, segundo..., iniciando por el primero.

**PARÁGRAFO 5.** Tiempo: El primero debe presentarse en VI semestre; el segundo en el VII semestre, el tercero en VIII semestre, el IV en noveno semestre y el V en X semestre.

**PARÁGRAFO 6.** Costos: Son fijados por el Comité Administrativo-Financiero. Se cancelan

individualmente, por el orden en que se presentan. Perdido por primera vez, será repetido y cancelado hasta que sea aprobado.

**PARÁGRAFO 7.** Recibo de pago: Debe entregarse en la Secretaría de la Facultad e inscribirse como candidato, tres (3) días antes de su presentación. De no hacerlo el día y hora señalados, sin justificación, se pierde la inscripción y el valor cancelado.

**PARÁGRAFO 8.** Modalidad: Los preparatorios pueden ser orales o escritos. En caso de ser oral, serán calificados por (2) profesores del área. Los profesores son nombrados por los decanos.

**PARÁGRAFO 9.** La calificación mínima aprobatoria es tres punto cinco (3.5).

**PARÁGRAFO 10.** Los estudiantes que no aprueben en el primer intento el examen preparatorio pueden optar por el curso.

**Nota:** El estudiante que desee realizar el curso preparatorio, debe inscribirse en el mismo orden secuencial y semestre en el que están programados los exámenes. Al finalizar cada curso preparatorio se presentará una evaluación escrita u oral que homologa la nota del preparatorio.

**PARÁGRAFO 11.** Los estudiantes que han terminado asignaturas y han cumplido con los requisitos clínicos y la sustentación del trabajo de grado y les falta presentar el quinto preparatorio, se les dará la oportunidad de hacerlo en fechas diferentes a las aprobadas por el Comité Curricular, siempre y cuando lo soliciten. En caso de que el estudiante no haya cumplido con el cronograma establecido para ejecutar estos exámenes durante los semestres anteriores, deberá ceñirse a las fechas según el calendario de la Facultad.

#### **4. EXENCIÓN DE EXÁMENES PREPARATORIOS**

“Se eximirá de la presentación del respectivo examen preparatorio, al estudiante que obtenga un promedio ponderado (acumulado de la carrera) mínimo de cuatro punto tres (4.3) en el semestre inmediatamente anterior al que corresponde el examen preparatorio”.

**PARÁGRAFO 1.** Para solicitar dicha exención, el estudiante deberá presentar la solicitud por escrito al Consejo de Facultad anexando el soporte de notas entregados por Facultad.

**PARÁGRAFO 2.** Preguntar lo del promedio de asignaturas.